



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Neiva

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	BANCO POPULAR S.A.
DEMANDADO:	CECILIA LOSADA DE FIERRO
RADICADO:	41001-31-03-004-2023-00149-00
ASUNTO:	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA

Neiva, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

En atención a la solicitud de las partes de suspender la audiencia fijada para el día 28 de noviembre de 2023 a las 9:00am, lo anterior en virtud a una propuesta de pago al Banco Popular S.A. y que se encuentra pendiente que el área encargada del Banco resuelva la viabilidad de la propuesta, el despacho,

RESUELVE

PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia para el día 08 de febrero de 2024 a las 09:30am, en el link <https://call.lifesizecloud.com/19685275> para llevar a cabo audiencia especial conciliación saneamiento, fijación del litigio, instrucción, alegatos y juzgamiento dentro del trámite del presente proceso.

NOTIFIQUESE,



**EDGAR ALFONSO CHAUX SANABRIA
JUEZ**